

**SEMILLERO CENDE - 4TA COHORTE**

# **PRODUCTO DESTACADO: RUBEF**

Implementación de una Ruta Binacional Educativa Fronteriza para la Atención Integral de Estudiantes Venezolanos en Colombia, Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander 2024-2025



## **Autores:**

Edgar Pacheco, Yudersy Villegas, Gabriela Castellanos,  
Daniella Loma, Peter Ibarra.

# ÍNDICE

El Problema	3
Justificación	4
Objetivos	5
Teoría de Cambio	6
Líneas de Acción	7
Resultados Esperados	8
Posibles Desafíos	8

## EL PROBLEMA



El proyecto RUBEF busca establecer una ruta de atención binacional y protocolos operativos para abordar los casos críticos que afectan a los estudiantes venezolanos residentes en el Estado Táchira pero que estudian en colegios colombianos, específicamente en el Instituto Educativo de la Frontera, ubicado en el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia. La propuesta surge ante la necesidad de mejorar la coordinación entre autoridades educativas y de protección de niños, niñas y adolescentes de ambos países, y así garantizar una atención integral y oportuna a estos estudiantes.



## JUSTIFICACIÓN



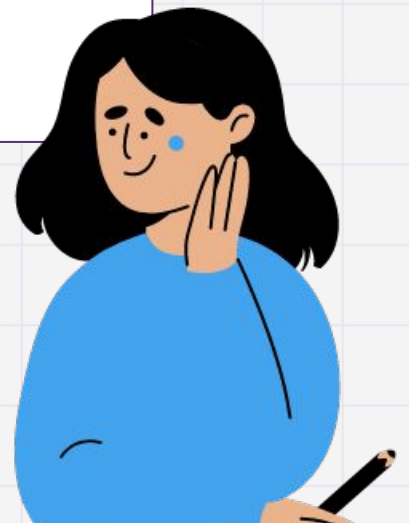
La falta de una ruta de atención binacional adecuada aumenta el riesgo de violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes transfronterizos, quienes pueden enfrentarse a situaciones de abuso, explotación y otras formas de violencia sin una adecuada protección y apoyo. Además, la falta de coordinación entre autoridades de ambos países dificulta la atención integral de los casos, lo que puede llevar a una respuesta fragmentada y menos efectiva ante situaciones de crisis o emergencia que afecten a los estudiantes. Esto, a su vez, puede tener un impacto negativo en el bienestar emocional y social de los niños, niñas y adolescentes transfronterizos, afectando su rendimiento académico, su salud mental y su capacidad para integrarse en la comunidad escolar.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer una ruta de atención binacional y protocolos operativos para abordar de manera coordinada con las autoridades venezolanas los casos críticos que afectan a los estudiantes venezolanos residentes en el Estado Táchira pero que estudian en colegios colombianos del Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander 2024-2025.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear canales efectivos de coordinación binacional entre las autoridades educativas y de protección de niños, niñas y adolescentes de Colombia y Venezuela.
2. Definir protocolos claros para la remisión de casos críticos que afectan a los estudiantes transfronterizos.
3. Establecer contacto con entidades venezolanas pertinentes, como correos electrónicos y números móviles, para facilitar la comunicación y coordinación.



# TEORÍA DEL CAMBIO



## LÍNEAS DE ACCIÓN

### **Creación de canales efectivos de coordinación binacional:**

- Realizar reuniones periódicas entre autoridades educativas y de protección de niños, niñas y adolescentes de Colombia y Venezuela.
- Establecer acuerdos de cooperación y colaboración entre instituciones de ambos países.
- Crear una mesa técnica binacional para el seguimiento y monitoreo de la ruta de atención.

### **Definición de protocolos claros para la remisión de casos:**

- Desarrollar protocolos claros y detallados para la remisión de casos críticos, incluyendo procedimientos de identificación, registro, derivación y seguimiento de casos.
- Socializar y difundir los protocolos entre las autoridades educativas y de protección de niños, niñas y adolescentes de ambos países.
- Realizar ajustes y actualizaciones periódicas de los protocolos en función de las necesidades y cambios en el contexto.

### **Establecimiento de contacto con entidades venezolanas pertinentes:**

- Crear un directorio actualizado de entidades venezolanas relevantes, incluyendo correos electrónico y números móviles, para facilitar la comunicación y coordinación.
- Realizar visitas y reuniones con representantes de las entidades venezolanas para establecer vínculos y acuerdos de colaboración.
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre entidades de ambos países.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Designación de Comité Educativo Fronterizo en el instituto educativo fronterizo, el comité será responsable de establecer comunicación directa con la autoridad fronteriza para informar y gestionar casos de vulneración de derechos de estudiantes venezolanos residentes en el Estado Táchira que estudian en el instituto.

### ***Capacitación de recursos humanos:***

- Realizar talleres y capacitaciones para los recursos humanos involucrados en la ruta de atención binacional, abordando temas como derechos humanos, protección de la infancia, atención integral de casos y coordinación interinstitucional.
- Desarrollar materiales y herramientas pedagógicas para apoyar la capacitación y el fortalecimiento de capacidades.
- Evaluar y monitorear el impacto de las capacitaciones en la práctica profesional de los recursos humanos.

### ***Seguimiento y monitoreo de casos:***

- Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de casos para garantizar una atención integral y oportuna, y evaluar la efectividad de la ruta de atención binacional.
- Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a los estudiantes transfronterizos y sus familias.
- Recopilar y analizar información sobre los casos atendidos para identificar tendencias, patrones y necesidades.



## RESULTADOS ESPERADOS

1. Aumento del 80% en la participación en programas de capacitación por parte del personal educativo y de protección de ambos países, medido mediante la comparación de la cantidad de participantes antes y después de la implementación de los programas.
2. Incremento del 70% en la satisfacción reportada por los estudiantes transfronterizos en encuestas de bienestar emocional y social, evaluada a través de encuestas realizadas antes y después de la implementación de la ruta de atención binacional.
3. Disminución del 50% en el número de casos de vulneración de derechos reportados por los estudiantes transfronterizos, calculado mediante la comparación de los datos de casos antes y después de la implementación de la ruta de atención binacional.

## POSIBLES DESAFÍOS

1. Diferencias en los sistemas legales y administrativos de cada país, puede dificultar la coordinación y cooperación entre autoridades y entidades de Colombia y Venezuela.
2. Resistencia al cambio por parte de algunas autoridades y recursos humanos, lo que puede dificultar la implementación y adopción de los protocolos y procedimientos establecidos en la ruta de atención binacional.
3. Dificultades en el acceso a información y datos relevantes sobre los estudiantes transfronterizos y sus necesidades, lo que puede limitar la capacidad de monitorear y evaluar la efectividad de la ruta de atención binacional.



equilibrium  
**CenDE**